

**OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.**  
**Secretaría Ejecutiva**  
**Magistrada de Sala Superior**  
**Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**



**I. ACTIVIDADES PROFESIONALES**

*MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA*, EN VIRTUD DE LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DE 25 DE ENERO DE 2006, DEL NOMBRAMIENTO DEL MISMO AÑO TURNADO PARA DICHOS EFECTOS POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. VICENTE FOX QUEZADA, POR UN PRIMER PERÍODO DE 6 AÑOS.

*TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA –ANTES SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO–* DEL 13 DE ABRIL DE 1995 A DICIEMBRE DE 2005.

*DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN.* DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1994 AL 12 DE ABRIL DE 1995.

*CONSEJERA MAGISTRADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.* DEL 11 DE OCTUBRE DE 1990 AL 31 DE MAYO DE 1994. DESIGNACIÓN APROBADA POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN SESIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1990, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 1990.

*DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.* DE NOVIEMBRE DE 1987 AL 10 DE OCTUBRE DE 1990.

*DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS JURÍDICOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.* DE AGOSTO DE 1981 A NOVIEMBRE DE 1987.

*ASESOR DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.* DICIEMBRE DE 1978 A JULIO DE 1981.

*JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. JUNIO DE 1975 A NOVIEMBRE DE 1978.*

*COORDINADOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. AGOSTO DE 1973 A JUNIO DE 1975.*

*SECRETARIA DE ACUERDOS, EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. AGOSTO DE 1971 A DICIEMBRE DE 1973.*

*ASESOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL IMPUESTO AL INGRESO DE LAS EMPRESAS. ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO AL INGRESO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DICIEMBRE DE 1969 A JULIO DE 1971.*

*DICTAMINADOR, PASANTE Y ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSULTAS.- DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. ABRIL DE 1963 A SEPTIEMBRE DE 1966.*

## **II. ESCOLARIDAD**

LICENCIADA EN DERECHO, EGRESADA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CUYO TÍTULO SE OBTUVO EL 15 DE FEBRERO DE 1965. CÉDULA PROFESIONAL NO. 116392, CON REGISTRO DE TÍTULO NÚM. 369 DEL LIBRO XXVIII DE LICENCIADOS EN DERECHO, EXPEDIDA EL 22 DE JULIO DE 1965, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, SEP. (DUPLICADO EXPEDIDO EL 26 DE OCTUBRE DE 2000).

POSGRADO. DOCTORADO DE UNIVERSIDAD. ESPECIALIDAD EN DERECHO PÚBLICO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURDEOS, FRANCIA (1971).

## **III. BECAS**

POSGRADO. DOCTORADO DE UNIVERSIDAD. ESPECIALIDAD EN DERECHO PÚBLICO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURDEOS, FRANCIA (1971). BECADA POR EL GOBIERNO MEXICANO Y EL FRANCÉS, EN 1966-1968.

## **IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PUBLICACIONES**

*PROFESOR TITULAR C. MAESTRÍA DE DERECHO ECONÓMICO. MEDIO TIEMPO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (POR OPOSICIÓN). DE OCTUBRE DE 1980 A JULIO DE 1981.*

*PROFESOR DE ASIGNATURA DE DERECHO ECONÓMICO. FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM. DE ABRIL DE 1979 A ENERO DE 1981.*

*PROFESOR DE ASIGNATURA DE DERECHO ADMINISTRATIVO* Y ADJUNTO EN EL SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. FACULTAD DE DERECHO. UNAM SEPTIEMBRE DE 1971 A MARZO DE 1975.

*MAESTRA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UNAM. ASIGNATURAS: INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE JULIO DE 1970 A MARZO DE 1971.*

*“TÉCNICA LEGISLATIVA”*. COAUTOR OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA, JOSÉ SÁENZ ARROYO, RUBÉN VALDEZ ABASCAL, MIGUEL VALDEZ VILLARREAL Y OTROS. EDITORIAL PORRÚA, S.A. MÉXICO, 1988.

*“LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS”*. EN *“LA MODERNIZACIÓN DEL DERECHO MEXICANO”*. COORDINADORES RUBÉN VALDEZ ABASCAL Y JOSÉ E. ROMERO APIS. EDITORIAL PORRÚA, S.A. MÉXICO, 1994.

*“EL CONTROL JURISDICCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL.- UNA GARANTÍA DE LEGALIDAD”*. EN OBRA CONMEMORATIVA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN 55 AÑOS. T. I PRIMERA EDICIÓN. MÉXICO, 1993.

*“DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO”*. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. COLABORACIÓN DE VOCES DIVERSAS. PRIMERA EDICIÓN, 1983 Y SUBSECUENTES.

*“LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A TRAVÉS DE LOS RÉGIMENES REVOLUCIONARIOS, 1917-1990”*. COORDINADORA DE COMPILACIÓN REFORMAS CONSTITUCIONALES. 1ª Y 2ª EDICIONES. SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. MÉXICO, 1990.

*“EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO”* EN ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA PROCESAL FISCAL, TOMO II, EDITADO POR EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

*“ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS”*. MEMORIA DE LA REUNIÓN ANUAL DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. “CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA FISCAL”. MÉRIDA, YUCATÁN. CELEBRADA DEL 21 AL 23 DE AGOSTO DE 2002. EDITADA POR LOS TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO. JULIO 2003.

## **VI. DISTINCIONES**

MEDALLA “HERMANOS FLORES MAGÓN” Y DIPLOMA POR 25 AÑOS DE SERVICIOS AL ESTADO. SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. 30 DE NOVIEMBRE DE 1989.

DIPLOMA POR 30 AÑOS DE SERVICIOS AL ESTADO. SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO. NOVIEMBRE DE 1997.

PRESEA AL MÉRITO JURÍDICO "ANDRÉS QUINTA ROO" OTORGADA POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS AL SERVICIO DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO EL 12 DE JULIO DE 1999.

DIPLOMA POR 40 AÑOS DE SERVICIOS AL ESTADO. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. NOVIEMBRE DE 2004.

## **VII. IDIOMAS**

ESPAÑOL-FRANCÉS.